

España-Madrid: Servicios de reparación y mantenimiento

OJ S 85/2022 02/05/2022

Anuncio de licitación – sectores especiales

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

País: España

Correo electrónico: contratacion@canal.madrid

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.canaldeisabelsegunda.es

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en:

<https://licitaciones.canaldeisabelsegunda.es/>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.6. Principal actividad

Agua

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

SERVICIO DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE DIVERSAS INSTALACIONES TERMICAS EXISTENTES EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINAS CENTRALES Y DEPENDENCIAS EXTERIORES DE CYII, S.A. EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Número de referencia: 122/2011

II.1.2. Código CPV principal

50000000 Servicios de reparación y mantenimiento

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

SERVICIO DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE DIVERSAS INSTALACIONES TERMICAS EXISTENTES EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINAS CENTRALES Y DEPENDENCIAS EXTERIORES DE CANAL DE ISABEL II, S.A. EN LA COMUNIDAD DE MADRID

II.1.5.

Valor total estimado

Valor IVA excluido: 3 557 275,50 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: sí

Pueden presentarse ofertas para todos los lotes

Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 1

II.2. Descripción**II.2.1. Denominación**

Instalaciones térmicas en Oficinas centrales.

Lote nº: 1

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

500000000 Servicios de reparación y mantenimiento

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: COMUNIDAD DE MADRID

II.2.4. Descripción del contrato

Instalaciones térmicas en Oficinas centrales.

II.2.5. Criterios de adjudicación

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: CRITERIOS TÉCNICOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS / Ponderación: 30

Precio - Ponderación: 70

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 1 759 138,75 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

EL CONTRATO PODRÁ SER PRORROGADO POR TRES (3) MESES.

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional**II.2. Descripción****II.2.1. Denominación**

Instalaciones térmicas en Dependencias Exteriores

Lote nº: 2

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

50000000 Servicios de reparación y mantenimiento

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: COMUNIDAD DE MADRID

II.2.4. Descripción del contrato

Instalaciones térmicas en Dependencias Exteriores

II.2.5. Criterios de adjudicación

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: CRITERIOS TÉCNICOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS / Ponderación: 30

Precio - Ponderación: 70

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 1 798 136,75 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

EL CONTRATO PODRÁ SER PRORROGADO TRES (3) MESES.

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional**Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

III.1. Condiciones de participación**III.1.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Lista y breve descripción de las condiciones:

Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.1.2. Situación económica y financiera

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.6. Depósitos y garantías exigidos

- Garantía provisional: no se requiere garantía provisional.

- Garantía definitiva: La cuantía será de un 5 por 100 del importe de adjudicación excluido el IVA.

III.1.7. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan

De conformidad con lo establecido en la cláusula 3 del Capítulo I del PCAP.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2. Información administrativa

IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 31/05/2022 Hora local: 14:00

IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación

Español

IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 15/06/2022 Hora local: 09:30

Lugar:

La apertura se realizará por medios telemáticos con acceso a través del enlace que se publicará con la debida antelación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>)

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.3. Información adicional

REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS

A.- Número máximo de lotes a que los licitadores podrán licitar:

Los licitadores podrán presentar oferta a los 2 lotes, con independencia de que concurren individualmente o en UTE.

Los licitadores deberán presentar oferta (un Sobre nº 1 "Documentación administrativa y especificaciones técnicas" y un Sobre nº 3 "Proposición relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" por cada lote al que presenten oferta) en la plataforma de licitación electrónica de Canal de Isabel II, S.A. referida en el apartado 10.10 del presente Anexo.

B.- Número máximo de lotes de los que el empresario puede resultar adjudicatario:
Cada licitador, individualmente o en UTE, sólo podrá ser adjudicatario de un (1) lote. En este sentido, se comenzará adjudicando el lote de mayor presupuesto, esto es, el lote 2 y se adjudicará a continuación el lote 1.

En caso de que algún licitador propuesto como adjudicatario para cualquiera de los lotes no resulte adjudicatario por no acreditar la capacidad para contratar en los términos y condiciones establecidos en la cláusula 13 del presente pliego, se volverán a aplicar las reglas anteriormente descritas para la adjudicación en los contratos de los lotes afectados.

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

15 días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 y siguientes del Libro primero del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales que recoge la Transposición de la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la Directiva 2014/23/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

Código postal: 28003

País: España

Correo electrónico: contratacion@canal.madrid

Teléfono: +34 915451000

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

27/04/2022